



FUNDACION
SIMA

Servicio Interconfederal
de Mediación
y Arbitraje

Nº Expediente:

M/195/2017/N



Este documento coincide fielmente
con el

ACTA DE APLAZAMIENTO

Fdo.: Eva Ruiz Coronado

En relación con el procedimiento de mediación promovido por FSC-CC.00., FEIGRAF Y UGT-FICA por motivo, según consta en la solicitud de mediación, de bloqueo en la negociación del convenio colectivo estatal de Artes gráficas, manipulados de papel y cartón, editoriales e industrias auxiliares, REUNIDOS en la Sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), sita en la calle San Bernardo, 20, 5ª planta, el día 12 de junio de 2017 a las 11:00 horas:

- D. Ignacio Carro Marina en su condición de Secretario General de AFCO
- D. Jesús Alarcón Fernández en su condición de Secretario General de FEIGRAF
- D. José A. Pompa Garayzabal en su condición de Representante de FEIGRAF
- D^a. Lucila Martín García en su condición de Representante de AFCO
- D. Ricardo Sánchez en su condición de Asesor de FEIGRAF
- D. Salvador Alcolea Martínez en su condición de Asesor de FEIGRAF
- D. Alberto Amado Tallón en su condición de Representante de Federación de Industria de CIG
- D. Alfonso Alonso Alarcón en su condición de Representante de UGT-FICA
- D^a. Angélica Sánchez Salas en su condición de Representante de UGT-FICA
- D. Antonio Esquinas Sánchez en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D. Carlos García Rodríguez en su condición de Delegado de UGT
- D^a. Dolores Vargas en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D. Javier Garí España en su condición de Asesor de UGT
- D. Jesús López Rodríguez en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D^a. Joaquina Rodríguez Torrejón en su condición de Secretaria Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de FSC-CC.00.
- D. José Carlos Ruiz Palacios en su condición de Secretario del Sector Químico, Textil y Artes Gráficas de UGT-FICA



Fdo. Eva Ruiz Colomé

- D. José Manuel López Viñolo en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D. José María García González en su condición de Secretario del sindicato de medios de comunicación y cultura de FeSMC-UGT
- D. Julián Almendro Fernández en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D. Manuel A. Fernández Balanza en su condición de Representante de FSC-CC.00.
- D^a. María Soledad Lobato en su condición de Asesora de UGT

Actúan como mediadores:

- D. Carlos González López
- D^a. Marta Hernando Guijarro

Esta reunión finalizó teniendo como resultado el APLAZAMIENTO del Procedimiento con el motivo de que las partes alcancen una redacción consensuada.

La nueva reunión de mediación se celebrará el próximo 23 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en la sede del SIMA. Todos los asistentes se dan por citados con la suscripción de la presente Acta.

Acta que se levanta en Madrid, siendo las 17:31 horas del 12 de junio de 2017 y que suscribe Eva Ruiz Colomé, Letrada del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje.